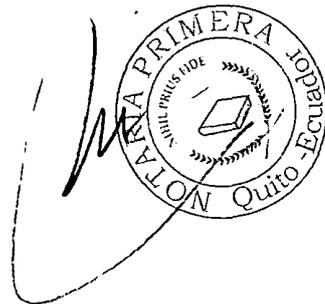


MOSSACK ✦ FONSECA



REPÚBLICA DE PANAMÁ



Teléfonos: (507) 205-5888
(507) 206-9400
Fax: (507) 263-7327
(507) 263-9218
(507) 263-7914

Apartado Postal
0832-0886 W.T.C.
Panamá,
República de Panamá

COPIA NOTARIAL INSCRITA DE LA ESCRITURA PÚBLICA No. 11,597
DEL 6 DE Mayo DE 2013

Por la Cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de Accionistas de la sociedad anónima denominada **LUTE INTERNATIONAL CORP.**, por medio de la cual se Cambia la Junta Directiva de la Sociedad.

Protocolizada en Notaría Pública
del Circuito Notarial de Panamá
e inscrita en el Registro Público



Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO ONCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE -----**
 2. ----- **(11,597)** ----- (mec) -----
 3. Por la cual se protocoliza un Acta de una Reunión de la Junta de
 4. Accionistas de la sociedad anónima denominada **LUTE INTERNATIONAL**
 5. **CORP.**, por medio de la cual se Cambia la Junta Directiva de la
 6. Sociedad.-----
 7. ----- Panamá, 6 de Mayo de 2013 -----
 8. En la ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del
 9. Circuito Notarial del mismo nombre a los seis (6) días del mes de
 10. mayo de dos mil trece (2013), ante mí, **LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO**
 11. **CERRUD AYALA**, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de Panamá,
 12. con cédula de identidad personal número ocho-ciento setenta y uno-
 13. trescientos uno (8-171-301), compareció personalmente, **JOSETTE**
 14. **ROQUEBERT**, mujer, panameña, mayor de edad, casada, abogada en
 15. ejercicio, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal
 16. número ocho-cuatrocientos cuarenta y uno-setecientos cincuenta y
 17. cinco (8-441-755), a quien conozco, y me manifestó lo siguiente: -----
 18. **PRIMERO:** Que representa al **BUFETE MF & CO.**, sociedad profesional de
 19. abogados, debidamente inscrita a Ficha: C-cero cero tres nueve cinco
 20. siete (C-003957), Rollo: nueve nueve cuatro (994), Imagen: cero cero
 21. siete ocho (0078) de la Sección de Personas Común del Registro
 22. Público.-----
 23. **SEGUNDO:** Que está debidamente autorizada para este acto según consta
 24. inscrito a ficha: C-cero cero tres nueve cinco siete (C-003957),
 25. Documento: uno cuatro seis cero cinco cuatro tres (1460543) de la
 26. Sección de Personas Común del Registro Público. -----
 27. **TERCERO:** Que **BUFETE MF & CO.**, son los nuevos Agentes Registrados de
 28. la sociedad denominada **LUTE INTERNATIONAL CORP.**, inscrita a Ficha
 29. seis dos nueve dos dos dos (629222), Documento uno cuatro cero siete
 30. siete seis ocho (1407768) de la Sección de Mercantil del Registro



1. Público.-----

2. **CUARTO:** Que me entregó para su protocolización en esta Escritura

3. Pública, como en efecto protocolizo, un documento redactado en idioma

4. español, el cual contiene un Acta de una Reunión de la Junta de

5. Accionistas de la sociedad, mediante la cual se Cambia la Junta

6. Directiva de la Sociedad antes mencionada, el cual se transcribe en

7. la copia de este instrumento. -----

8. Queda hecha la protocolización solicitada y se expedirán las copias

9. que soliciten los interesados. -----

10. Advertí a la compareciente que la copia de esta Escritura debe

11. registrarse, y leída como les fue la misma en presencia de los

12. testigos instrumentales, **ENMA ROJAS**, con cédula de identidad personal

13. número ocho- setecientos cuarenta y uno- dos mil ciento tres (8-741-

14. 2103) y **KENIA GONZALEZ**, con cédula de identidad personal número ocho-

15. setecientos noventa y uno-dos mil ciento veintisiete (8-791-2127),

16. mayores de edad y vecinas de esta ciudad, a quienes conozco, y son

17. hábiles para el cargo, la encontraron conforme le impartieron su

18. aprobación y para constancia la firman todos por ante mí, el Notario

19. que doy fe.-----

20. **ESTA ESCRITURA PÚBLICA LLEVA EL NÚMERO DE ORDEN ONCE MIL QUINIENTOS**

21. **NOVENTA Y SIETE ----- (11,597) -----**

22. (Fdo.) JOSETTE ROQUEBERT ----- (Fdo.) ENMA ROJAS -----

23. (Fdo.) KENIA GONZALEZ -----(Fdo.) **LICENCIADO DIOMEDES EDGARDO**

24. **CERRUD AYALA**, Notario Público Quinto del Circuito Notarial de

25. Panamá.-----

26. **PROTOCOLIZACIÓN:** -----

27. ----- **ACTA DE UNA REUNION DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE-----**

28. ----- **LUTE INTERNATIONAL CORP.**-----

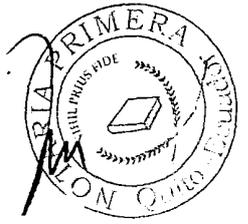
29. Una reunión de la Junta de Accionistas de **LUTE INTERNATIONAL CORP.** se

30. celebró en la ciudad de Quito, el día 4 de diciembre de 2012 a las



141 REPUBLICA de PANAMA
 8007 * TIMBRE NACIONAL *
 1076  008.00
 08 05 13 P.B. 0945

Notaría Pública Quinta
 Circuito Notarial de Panamá
 REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. 11H00.-----

2. **AVISO:** Se dio la renuncia al aviso de convocatoria en cuanto a la
 3. fecha, hora, lugar y propósito de la reunión por parte de todas las
 4. personas que tienen derecho a ello.-----

5. **PRESENTES:** En la reunión estuvieron, presentes o representados, los
 6. propietarios de la totalidad de las acciones emitidas y en
 7. circulación de la sociedad, habiendo así el quórum requerido.-----

8. **PRESIDENTA DE LA REUNION:** Teresita Malo Borrero, como Presidenta de
 9. la sociedad. **SECRETARIA DE LA REUNION:** Lucía Malo Borrero, como
 10. Secretaria de la sociedad.-----

11. -----SE RESOLVIÓ:-----

12. 1. **Reformar, como en efecto se reforma el Pacto Social para que en**
 13. **lo posterior el siguiente artículo disponga lo siguiente:-----**

14. "5.2. *JUNTA DIRECTIVA: Los negocios de la Sociedad serán*
 15. *administrados y dirigidos por la Junta Directiva. Estará compuesta*
 16. *por lo menos de seis (6) Directores, pero podrá nombrarse cuantos*
 17. *directores requiera el giro ordinario del negocio, decisión que*
 18. *competará exclusivamente a la Junta de Accionistas. La Junta*
 19. *Directiva tendrá el control, y dirección absoluto de los negocios de*
 20. *la Sociedad.*-----

21. *No se requiere ser accionista de la Sociedad para ser uno de sus*
 22. *Directores.*"-----

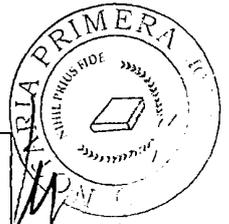
23. 2. **Nombrar, como en efecto se nombra a las siguientes personas**
 24. **como nuevos Directores de la sociedad.**-----

25. Director: Margarita Utreras Malo.-----

26. Director: Lorena Malo Espinosa.-----

27. Todos con domicilio ubicado en la calle Alonso de Torres N40-120
 28. Edificio Kouros, Apt 10 en la ciudad de Quito, República del Ecuador

29. 3. **Aceptar, como en efecto se acepta la renuncia de las siguientes**
 30. **personas a las funciones de Dignatarios de la Sociedad, a los cargos**



1. **de Presidente, Secretario y Tesorero respectivamente:-----**
2. a. Teresita Malo Borrero-----
3. b. Lucía Malo Borrero-----
4. c. Gil Leonardo Malo Alvarez.-----
5. **4. Designar, como en efecto se designa a las siguientes personas como**
6. **Dignatarios de la Sociedad:-----**
7. a. Gil Leonardo Malo Alvarez como Presidente de la Sociedad.-----
8. b. José Santiago Alvarez Malo como Secretario de la Sociedad.-----
9. c. Lorena Malo Espinosa como Tesorera de la Sociedad,-----
10. **5. Confirmar, como en efecto se confirma que una vez inscritas las**
11. **resoluciones de la presente Junta de Accionistas, los Dignatarios y**
12. **el Directorio de LUTE INTERNATIONAL CORP., estará conformado por las**
13. **siguientes personas:-----**
14. a. Teresita Malo Borrero como Director de la Sociedad-----
15. b. Lucía Malo Borrero como Director de la Sociedad-----
16. c. Gil Leonardo Malo Alvarez como Presidente y Director de la
17. Sociedad.-----
18. d. José Santiago Alvarez Malo como Secretario y Director de la
19. Sociedad.-----
20. e. Lorena Malo Espinosa como Tesorera y Director de la Sociedad -----
21. f. Margarita Utreras Malo como Director de la Sociedad -----
22. **6. Autorizar, como en efecto se autoriza que Lorena Malo Espinosa en**
23. **su calidad de Director y Tesorera de la Sociedad, registre su firma**
24. **en las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene, específicamente**
25. **aquellas del Banco Pichincha.-----**
26. **7. Autorizar, como en efecto se autoriza al agente residente de LUTE**
27. **INTERNATIONAL CORP., para que realice todos los actos necesarios para**
28. **el inscripción en el Registro Público de los nuevos Dignatarios y**
29. **Directores de la Sociedad.-----**
30. **CIERRE:** No habiendo otro asunto que tratar, la sesión fue clausurada.



120
8087
1077

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈008.00

08 05 13

P.B. 0945

Notaría Pública Quinta
Circuito Notarial de Panamá
REPÚBLICA DE PANAMÁ



1. (fdo) Teresita Malo Borrero-----Presidenta de la reunión-----

2. (fdo) Lucia Malo Borrero-----Secretaria de la reunión.-----

3. La suscrita, Secretaria de la reunión, certifica por este medio que
4. el acta que antecede es una copia fiel del acta original y que la
5. totalidad de los accionistas con derecho a voto estuvieron presentes
6. o debidamente representados en la reunión.-----

7. (fdo) Lucia Malo Borrero-----Secretaria de la reunión.-----

8. CONCUERDA con su original esta copia que expido, sello y firmo en la
9. ciudad de Panamá, República de Panamá a los seis (6) días del mes de
10. Mayo de dos mil trece



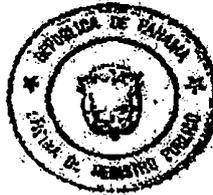
[Signature]
D. B. Esmeralda B. Carrand
Notario Público

INGRESADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

12. Provincia: Panamá Fecha y Hora: 2013/May/09 09:42:34:1
13. Tomo: 2013 Asiento: 088527
14. Presentante: CARLOS MARIMON Cedula: 8-245-869
14. Liquidación No.: 00001300077664 Total Derechos: 50.00
15. Ingresado Por: JUCO

[Signature]

Jefe de Ingreso de Documentos
y Control de Calidad



Inserto en el Sistema Tecnológico de Información
Del Registro Público de Panamá

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN LA APLICACIÓN A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el documento que me fue presentado
en 6 Hojas Útl(es)
Quito a *[Signature]*
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Cantón Quito

22. Departamento de Personas Ficha 629222 Sigla N° SP
23. Documento 2384236
24. Operación Realizada Alta
25. Derechos de Registro B/. 40.00
25. Derechos de Calificación B/. 10.00
26. Panamá. 13 de Mayo de 2013

[Signature]
Registrador Jefe

7609000

80380276

13/5